

Quito, 10 de noviembre de 2017

Señor
Gerente General
CIDESCOL S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia por donación de la nuda propiedad de acciones, con reserva vitalicia de usufructo para el donante, en el capital social de CIDESCOL S.A., cuyos detalles son los siguientes:

Nombre del cedente/donante:	Jorge Marcelo Miño Rojas
Nacionalidad del cedente/donante:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1706789011

Nombre de la cesionario/donatario:	Jorge Santiago Miño Pérez
Nacionalidad del cesionario/donatario:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1713886339

Número de acciones:	1.135
Valor nominal de cada acción:	\$ 1,00
Valor patrimonial de cada acción:	\$ 28,97 cada una
Valor patrimonial de la cesión:	\$ 32.878,77

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jorge Marcelo Miño Rojas
Cedente/Donante


Jorge Santiago Miño Pérez
Cesionario/Donatario

COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

066850

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 189 Acta 2587

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de
..... JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en
QUITO-PICHINCHA, el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO; hijo de HERNAN MIÑO y de

LUCIA ROJAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA, el 02 de
..... SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula Nº 170765956-9, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad.....

RV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS :



NOV. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON; Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO, 04 de Noviembre del 2009.
Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre PINO ROJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN
ALICIA. Documento que se archiva con el No. 2009-951. Quito, 12 de Noviembre del 2009./hh

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....



8 NOV. 2009



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2018-00001079-O

Quito, 05 de enero de 2018

Señor
Ricardo Dávalos González
Abogado Patrocinador
CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Correo electrónico: rdavalos@pbplaw.com
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación, ingresada a este Organismo de Control, el 05 de enero de 2018, mediante la cual comunica que ha dado cumplimiento con lo solicitado en el oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2017-00057700-O de 15 de diciembre de 2017 y requiere se tome nota de la transferencia de acciones de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, realizada por el señor Jorge Marcelo Miño Rojas a favor de Carmen Alicia Pérez Freile, Jorge Santiago Miño Pérez, José Ignacio Miño Pérez, Joaquín Miño Pérez y Pablo Andrés Miño Pérez, al respecto le indico:

La mencionada transferencia de acciones no supera el 6% del capital pagado de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por lo que no requiere autorización por parte de esta Superintendencia, para su inscripción en el libro social correspondiente, en aplicación a lo dispuesto en el capítulo XIV "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado" Título III "De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado", del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, esta Subdirección procede a tomar nota de dicha transferencia y se le recuerda que usted deberá actualizar la información del accionista ingresando al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la clave y usuario de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Atentamente,

Dra. Giovanna Gastelú Concha
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

Signature Not Verified

Digitally signed by **Dr. Giovanna Gastelú Concha** DN: cn=Dr. Giovanna Gastelú Concha, o=Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, email=gastelu@scvs.gob.ec, c=EC

GIOVANNA GASTELU CONCHA

Date: 2018.01.05, 17:04:22 ECT

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170678901-1

MINO ROJAS JORGE MARCELO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 019-1 0116 14488 M

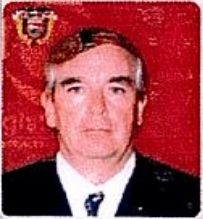
TOMO PAG ACT SEXO

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963

Jorge Rojas

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333313222

CASADO CARMEN ALICIA PEREZ FREILE

SUPERIOR ING. CIVIL

HERNAN MINO

LUCIA RUJAS

QUITO 11/01/2010

LUGAR Y FECHA DE EMISION

11/01/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2230585

Paula Rojas

IMPRESION AUTOMATICA

IMPRESION AUTOMATICA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018 No: 0001800

Certifico que la (el) ciudadana (o):

MINO ROJAS JORGE MARCELO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170678901-1

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Mino

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**MIÑO PEREZ
JORGE SANTIAGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BINALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-10-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

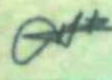
N.º **171388633-8**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre
MIÑO ROJAS JORGE MARCELO
APellidos y Nombres de la Madre
PÉREZ FREILE CARMEN ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

839382222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

019 JUNTA No. **019 - 382** NÚMERO **1713886339** CÉDULA

MIÑO PEREZ JORGE SANTIAGO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
IRAQUITO PARROQUIA





COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

066850

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en QUITO-PICHINCHA el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de HERNAN MIÑO y de

LUCIA ROJAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA el 02 de SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170765956-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad...

RV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



18 NOV. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO, 04 de Noviembre del 2009, Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre PATINO RUJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN ALICIA. Documento que se archiva con el No. 2009-951. Quito, 17 de Noviembre del 2009./hh



f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

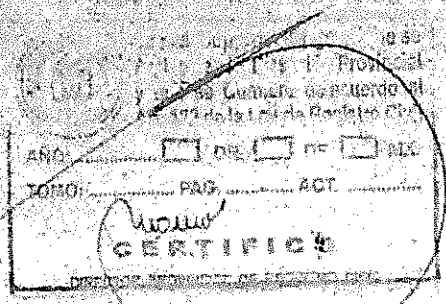
..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....



18 NOV. 2009

Quito, 10 de noviembre de 2017

Señor
Gerente General
CIDESCOL S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia por donación de la nuda propiedad de acciones, con reserva vitalicia de usufructo para el donante, en el capital social de CIDESCOL S.A., cuyos detalles son los siguientes:

Nombre del cedente/donante:	Jorge Marcelo Miño Rojas
Nacionalidad del cedente/donante:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1706789011

Nombre de la cesionario/donatario:	José Ignacio Miño Pérez
Nacionalidad del cesionario/donatario:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1715067110

Número de acciones:	1.134
Valor nominal de cada acción:	\$ 1,00
Valor patrimonial de cada acción:	\$ 28,97 cada una
Valor patrimonial de la cesión:	\$ 32.849,80

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jorge Marcelo Miño Rojas
Cedente/Donante


José Ignacio Miño Pérez
Cesionario/Donatario

COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

066850

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en QUITO-PICHINCHA, el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de HERNAN MINO y de LUCIA ROJAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA, el 02 de SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170765956-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad.....

IV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



NOV. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON; Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO JERONIMO DEL CANTON QUITO, 04 de Noviembre del 2009.
Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre MINU MUJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN
ALICIA. Documento que se archiva con el No. 2009-951. Quito, 12 de Noviembre del 2009./hh

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....



8 NOV. 2009



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2018-00001079-O

Quito, 05 de enero de 2018

Señor
Ricardo Dávalos González
Abogado Patrocinador
CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Correo electrónico: rdavalos@pbplaw.com
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación, ingresada a este Organismo de Control, el 05 de enero de 2018, mediante la cual comunica que ha dado cumplimiento con lo solicitado en el oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2017-00057700-O de 15 de diciembre de 2017 y requiere se tome nota de la transferencia de acciones de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, realizada por el señor Jorge Marcelo Miño Rojas a favor de Carmen Alicia Pérez Freile, Jorge Santiago Miño Pérez, José Ignacio Miño Pérez, Joaquín Miño Pérez y Pablo Andrés Miño Pérez, al respecto le indico:

La mencionada transferencia de acciones no supera el 6% del capital pagado de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por lo que no requiere autorización por parte de esta Superintendencia, para su inscripción en el libro social correspondiente, en aplicación a lo dispuesto en el capítulo XIV "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado" Título III "De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado", del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, esta Subdirección procede a tomar nota de dicha transferencia y se le recuerda que usted deberá actualizar la información del accionista ingresando al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la clave y usuario de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Atentamente,

Dra. Giovanna Gastelú Concha
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

Signature Not Verified

Digitally signed by GIOVANNA GASTELU CONCHA
Date: 2018.01.05 17:04:22 ECT

Página 1 de 1

Troncal 02 2526-381 Troncal 02 2997-800 Quito - Ecuador, www.supercias.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170678901-1

MINO ROJAS JORGE MARCELO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 019-1 0116 14488 M

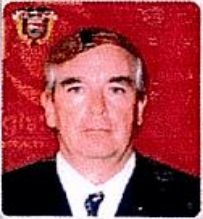
TOMO PAG ACT SEXO

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963

Jorge Rojas

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333313222

CASADO CARMEN ALICIA PEREZ FREILE

SUPERIOR ING. CIVIL

HERNAN MINO

LUCIA ROJAS

QUITO 11/01/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/01/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 2230585

Paula Rojas

IMPRESION AUTOMATICA

IMPRESION AUTOMATICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018 No: 0001800

Certifico que la (el) ciudadana (o):

MINO ROJAS JORGE MARCELO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170678901-1

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Mino

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171506711-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑO PEREZ JOSE IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1996-03-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **ESTUDIANTE** **V3333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑO ROJAS JORGE MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ FREILE CARMEN ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-12

600036124



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

029 **029 - 005** **1715067110**
JUNTA No. NUMERO CÉDULA

MIÑO PEREZ JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 1**
TUMBACO
PARROQUIA





COPIA INTEGRA

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

066850

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 189 Acta 2587

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en QUITO-PICHINCHA el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de HERNAN MINO y de

LUCIA ROJAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA el 02 de SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170765956-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad.....

IV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



18 NOV. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO, 04 de Noviembre del 2009.
Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre PINO RUJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN
ALICIA. Documento que se archiva con el No. 2009-951. Quito, 12 de Noviembre del 2009./hh

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

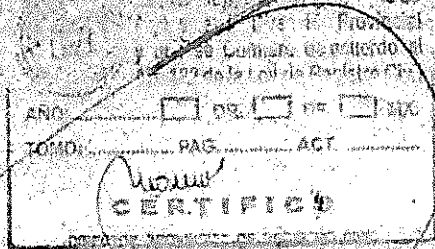
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



18 NOV. 2009

Quito, 10 de noviembre de 2017

Señor
Gerente General
CIDESCOL S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia por donación de la nuda propiedad de acciones, con reserva vitalicia de usufructo para el donante, en el capital social de CIDESCOL S.A., cuyos detalles son los siguientes:

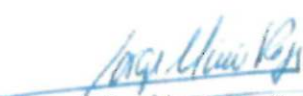
Nombre del cedente/donante:	Jorge Marcelo Miño Rojas
Nacionalidad del cedente/donante:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1706789011

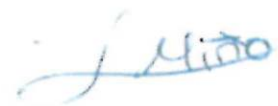
Nombre de la cesionario/donatario:	Joaquín Miño Pérez
Nacionalidad del cesionario/donatario:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1718083239

Número de acciones:	1.134
Valor nominal de cada acción:	\$ 1,00
Valor patrimonial de cada acción:	\$ 28,97 cada una
Valor patrimonial de la cesión:	\$ 32.849,80

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jorge Marcelo Miño Rojas
Cedente/Donante


Joaquín Miño Pérez
Cesionario/Donatario

COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR

066850

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 189 Acta 2587

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de
JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en
QUITO-PICHINCHA el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de HERNAN MINO y de

LUCIA ROJAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA el 02 de
SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula Nº 170765956-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad.....

IV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS :



NOV. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON; Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO JERONIMO DEL CANTON QUITO, 04 de Noviembre del 2009.
Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre MINA ROJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN
ALICIA. Documento que se archiva con el No. 2009-951. Quito, 12 de Noviembre del 2009./hh

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....





INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2018-00001079-O

Quito, 05 de enero de 2018

Señor
Ricardo Dávalos González
Abogado Patrocinador
CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Correo electrónico: rdavalos@pbplaw.com
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación, ingresada a este Organismo de Control, el 05 de enero de 2018, mediante la cual comunica que ha dado cumplimiento con lo solicitado en el oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2017-00057700-O de 15 de diciembre de 2017 y requiere se tome nota de la transferencia de acciones de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, realizada por el señor Jorge Marcelo Miño Rojas a favor de Carmen Alicia Pérez Freile, Jorge Santiago Miño Pérez, José Ignacio Miño Pérez, Joaquín Miño Pérez y Pablo Andrés Miño Pérez, al respecto le indico:

La mencionada transferencia de acciones no supera el 6% del capital pagado de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por lo que no requiere autorización por parte de esta Superintendencia, para su inscripción en el libro social correspondiente, en aplicación a lo dispuesto en el capítulo XIV "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado" Título III "De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado", del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, esta Subdirección procede a tomar nota de dicha transferencia y se le recuerda que usted deberá actualizar la información del accionista ingresando al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la clave y usuario de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Atentamente,

Dra. Giovanna Gastelú Concha
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

Signature Not Verified

Digitally signed by GIOVANNA GASTELU CONCHA, DN: cn=GIOVANNA GASTELU CONCHA, o=Amazonas (593) 02 2526-381 Troncal 02 2997-800 Quito - Ecuador, email=gastelugc@supercias.gob.ec

GIOVANNA GASTELU CONCHA

Date: 2018.01.05 17:04:22 ECT

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170678901-1

MINO ROJAS JORGE MARCELO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 019-1 0116 14488 M

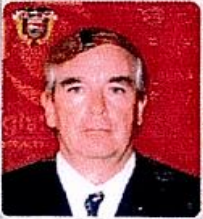
TOMO PAG ACT SEXO

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963

Jorge Rojas

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333313222

CASADO CARMEN ALICIA PEREZ FREILE

SUPERIOR ING. CIVIL

HERNAN MINO

LUCIA RUJAS

QUITO 11/01/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/01/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 2230585

Paula Rojas

IMPRESION AUTOMATICA

IMPRESION AUTOMATICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018 No: 0001800

Certifico que la (el) ciudadana (o):

MINO ROJAS JORGE MARCELO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170678901-1

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Mino

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: **MIÑO PEREZ JOAQUIN**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO BINALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO: **1998-03-04**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. **171808323-9**





IDENTIFICACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ES38M2232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑO ROJAS JORGE MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ FREILE GARMEN ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2016-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-04







 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029
JUNTA No.

029 - 004
NÚMERO

1718083239
CÉDULA



MIÑO PEREZ JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

066850

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en QUITO-PICHINCHA el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de LUCIA ROJAS y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA el 02 de SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170765956-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

IV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



18 NOV. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO JESUS DEL CANTON QUITO, 04 de Noviembre del 2009, Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre CATHO RUIJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN ALICIA, Documento que se archiva con el No. 2009-951, Quito, 10 de Noviembre del 2009./hh

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

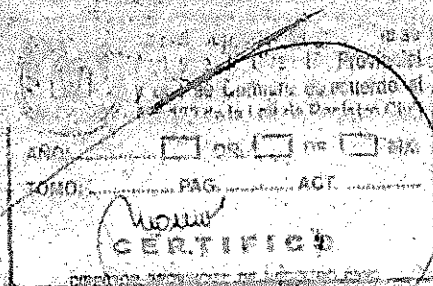
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



11 8 NOV. 2009

Quito, 10 de noviembre de 2017

Señor
Gerente General
CIDESCOL S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia por donación de la nuda propiedad de acciones, con reserva vitalicia de usufructo para el donante, en el capital social de CIDESCOL S.A., cuyos detalles son los siguientes:

Nombre del cedente/donante:	Jorge Marcelo Miño Rojas
Nacionalidad del cedente/donante:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1706789011

Nombre de la cesionario/donatario:	Pablo Andrés Miño Pérez
Nacionalidad del cesionario/donatario:	Ecuatoriano
Número de cédula de ciudadanía:	1721357976

Número de acciones:	1.134
Valor nominal de cada acción:	\$ 1,00
Valor patrimonial de cada acción:	\$ 28,97 cada una
Valor patrimonial de la cesión:	\$ 32.849,80

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jorge Marcelo Miño Rojas
Cedente/Donante


Pablo Andrés Miño Pérez
Cesionario/Donatario,
representador por
Jorge Miño Rojas y
Carmen Alicia Pérez

COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

066850

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 189 Acta 2587

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de
JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en
QUITO-PICHINCHA, el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de HERNAN MIÑO y de

LUCIA ROJAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA, el 02 de
SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula Nº 170765956-9, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad.....

EV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



NOV. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON; Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO, 04 de Noviembre del 2009.
Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre PINO ROJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN
ALICIA. Documento que se archiva con el No. 2009-951. Quito, 12 de Noviembre del 2009./hh

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....



8 NOV. 2009



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2018-00001079-O

Quito, 05 de enero de 2018

Señor
Ricardo Dávalos González
Abogado Patrocinador
CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Correo electrónico: rdavalos@pbplaw.com
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación, ingresada a este Organismo de Control, el 05 de enero de 2018, mediante la cual comunica que ha dado cumplimiento con lo solicitado en el oficio No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2017-00057700-O de 15 de diciembre de 2017 y requiere se tome nota de la transferencia de acciones de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, realizada por el señor Jorge Marcelo Miño Rojas a favor de Carmen Alicia Pérez Freile, Jorge Santiago Miño Pérez, José Ignacio Miño Pérez, Joaquín Miño Pérez y Pablo Andrés Miño Pérez, al respecto le indico:

La mencionada transferencia de acciones no supera el 6% del capital pagado de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por lo que no requiere autorización por parte de esta Superintendencia, para su inscripción en el libro social correspondiente, en aplicación a lo dispuesto en el capítulo XIV "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado" Título III "De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado", del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, esta Subdirección procede a tomar nota de dicha transferencia y se le recuerda que usted deberá actualizar la información del accionista ingresando al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la clave y usuario de CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Atentamente,

Dra. Giovanna Gastelú Concha
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

Signature Not Verified

Digitally signed by GIOVANNA GASTELU CONCHA, DN: cn=GIOVANNA GASTELU CONCHA, o=Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ou=Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, email=gi.gastelu@supercias.gob.ec, c=EC

GIOVANNA GASTELU CONCHA

Date: 2018.01.05, 17:04:22 ECT

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170678901-1

MINO ROJAS JORGE MARCELO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 019-1 0116 14488 M

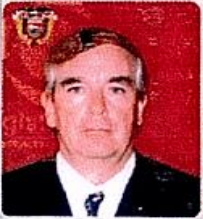
TOMO PAG ACT SEXO

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963

Jorge Rojas

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333313222

CASADO CARMEN ALICIA PEREZ FREILE

SUPERIOR ING. CIVIL

HERNAN MINO

LUCIA ROJAS

QUITO 11/01/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/01/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 2230585

Paula Rojas

IMPRESION AUTOMATICA

IMPRESION AUTOMATICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Febrero 14 del 2018 No: 0001800

Certifico que la (el) ciudadana (o):

MINO ROJAS JORGE MARCELO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170678901-1

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Mino

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA*MED 172135797-6

MIRÓ PEREZ PABLO ANDRÉS
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 OCTUBRE 2002
003-G 0393 00991 M
PICHINCHA/ QUITO
BENALCAZAR 2002

PABLO



ECUATORIANA***** V434314222

SOLTERO

NINGUNA NINGUNA

JORGE MARCELO MIRÓ ROJAS
CARMEN ALICIA PEREZ FREILE
QUITO 25/08/2010
25/08/2022

REN 3017269





COPIA INTEGRAL

NACI. ☐ MATRI. ☐ DEFU. ☐

066850

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE MARCELO MIÑO ROJAS nacido en QUITO-PICHINCHA el 24 de SEPTIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170678901-1, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de HERNAN MIÑO y de

LUCIA ROJAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN ALICIA PEREZ FREILE nacida en QUITO-PICHINCHA el 02 de SEPTIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170765956-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de MANUEL PEREZ y de MARIANA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE JULIO DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad...

IV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



18 NOV 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, 04 de Noviembre del 2009.
Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ALDO RUJAS JORGE MARCELO con PEREZ FREILE CARMEN
ALICIA. Documento que se archiva con el No. 2009-951. Quito, 10 de Noviembre del 2009./hh

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

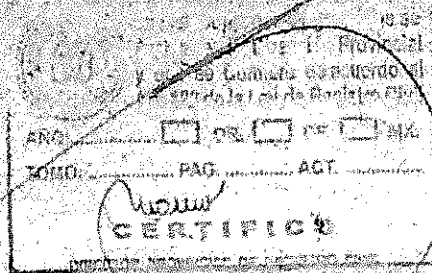
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



8 NOV. 2009